

3 de Mayo de 1958

Sr. D. Guillermo Vázquez

Secretario General de la Junta Central de F.P.I.

MADRID

Mi estimado y distinguido amigo:

He recibido su amable carta del 1 del corriente y confío que nuestra solicitud de ampliación de crédito habrá sido informada favorablemente por esa Secretaría y le suplico su rápida tramitación a fin de que oportunamente podamos corresponder a nuestros compromisos económicos, pues de lo contrario vamos a tener que adoptar alguna resolución un tanto extrema, pues los Bancos en este momento están apretando los créditos y estas medidas afectan naturalmente a esta Escuela en la situación económica en la que se encuentra. Solamente la nómina del profesorado constituye un capítulo muy respetable e irreductible dado que casi todos los profesores están dedicados exclusivamente a la Escuela.

En cuanto a lo que me dice de nuevos reconocimientos creo que nos afecta relativamente a esta Escuela, que ya el año 1949 fué reconocida con grado de maestría, tiene hecho el expediente de nuevo reconocimiento, tiene constituida la plantilla de profesores requeridos en las nuevas disposiciones y ha adoptado los planes aprobados prosiguiendo las enseñanzas de los otros cursos con arreglo a los que tenía aprobados con anticipación. Nos encontramos en la precisión de preparar un lote de material escolar y de oficina y era por ello y en la idea de que para estas fechas tendrían decidido lo referente a estas formalidades por lo que le suplicaba una orientación sobre lo que procedía hacer en nuestro caso.

Habría quedado suficientemente aclarado lo referente a la clasificación de este centro, que es un centro privado reconocido y no centro de la Iglesia.

Afectuosamente le saluda suyo s.s. y amigo,

Antonio Basabe